

INSEDI INTEGRADOR DE SERVICIOS DIGITALES S.S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 08 días del mes de Abril del año 2016, en las oficinas de la Compañía, situada en la Av. 18 de Septiembre E4-161 y Juan León Mera, Edf. Mutualista Pichincha, 8vo piso, a las 10h00 se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INSEDI INTEGRADOR DE SERVICIOS DIGITALES S.A. Concurren a la sesión los siguientes accionistas: Adrián Kao, Alexander Rodríguez, Santiago Solines representado por el señor Pablo Solines y Juan Carlos Solines por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías los comparecientes resuelven tratar los puntos del orden del día:

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y sus anexos.
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del comisario.
- 4) Designación del nuevo comisario de la Compañía.

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y sus anexos.
Los balances han sido analizados y no habiendo ninguna objeción a los mismos, estos son aprobados por unanimidad.
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
Los documentos fueron analizados y aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta, con excepción de los votos del Presidente y Gerente, por ser Administradores de la Compañía.
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del comisario.
Se presentó el Informe del Gerente el cual fue elaborado conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, se aprobó por unanimidad, con excepción de los votos del Presidente y Gerente, por ser Administradores de la Compañía.

- 4) Designación del nuevo comisario de la Compañía.
Sobre este punto, la Junta ha resuelto por unanimidad elegir a la señora Patricia Moreno López, como Comisaria de la Compañía, quien al estar presente acepta el cargo designado.
También se presentó en Informe del Comisario, el cual fue elaborado conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, se procedió a su aprobación por unanimidad.

Al no existir otro punto a tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, a lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h30.

Sr. Adrián Rao
Presidente de la Junta
Socio

Santiago Solines
Socio

Representado por Pablo Solines M.

Sr. Alexander Rodríguez
Secretario de la Junta Socio

Juan Carlos Solines Moreno
Socio